



RESOLUCION N.º: 042/2022

Visto el Llamado a Concurso de Precios para la compra de **“Una máquina para compactar y enfardar cartón, papel, plásticos de embalaje, botellas de PET, textil y otros.”** según Resolución Nro. 037/2022; y

CONSIDERANDO:

Que es imperiosa la concreción de la compra debido a que es un elemento indispensable para el uso en la mencionada Unidad productiva de reciclado de residuos;

Que el Art. 66 Bis. De la Ley Provincial N.º 2439 establece que podrá contratarse en forma directa por vía de excepción en los casos donde existan razones de verdaderas urgencias imprevisibles;

Que luego de una compulsa de precios y condiciones de ofertas se ha seleccionado a una empresa para la adjudicación de la compra;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ

RESUELVE:

Artículo 1º)- Ordénese la contratación directa de la compra de **una máquina para compactar y enfardar cartón, papel, plásticos de embalaje, botellas de PET, textil y otros**, según el concurso de precios 5/22, al comercio Vademarco S.A, CUIT 30-58649761-5 por un monto de pesos un millón setecientos cuarenta y seis mil con 00/100 (\$ 1.746.000,00.-) IVA incluido, pagadero en una sola cuota.

Artículo 2º)- Autorícese al Sr. Presidente Comunal a suscribir la documentación pertinente.

Artículo 3º)- Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 12 de septiembre de 2022.-


DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Maximo Paz




DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Maximo Paz